



Castilla-La Mancha

Vicepresidente Primero

Visto el informe-propuesta del Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno, de fecha 22 de junio de 2018, al amparo de lo que dispone el artículo 36 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, se autoriza el inicio del procedimiento de tramitación del "Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Estadística de Castilla-La Mancha 2018-2021", y se encomienda su elaboración a la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno.

En Toledo, a 22 de junio de 2018

José Luis Martínez Guijarro

